

CIRCULAR DE 2021

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Circular Número 001 (Enero 12 de 2021)

PARA: RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES DE COLEGIOS OFICIALES DEL SISTEMA EDUCATIVO DE BOGOTÁ D.C., DIRECTORES (AS) LOCALES DE EDUCACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

FECHA: 12 DE ENERO DE 2021

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LA FLEXIBILIZACIÓN ESCOLAR PARA EL INICIO DEL CALENDARIO ACADÉMICO 2021, EN EL MARCO DEL PLAN DE REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA (R-GPS) DEL SISTEMA EDUCATIVO DE BOGOTÁ D.C.

Respetados(as) Rectores(as), Directivos(as) Docentes, Docentes, Directores(as) Locales de Educación y comunidad educativa; reciban un cordial saludo.

En primer lugar, quiero agradecer toda su labor, esfuerzo y acompañamiento en el 2020. La experiencia que vivimos como ciudad, como comunidad educativa y como personas, nos ha dejado importantes aprendizajes, fundamentales para asumir los retos y desafíos de este 2021 que estamos iniciando. Seguramente, estas semanas de descanso han sido la oportunidad para hacer un alto en el camino, reflexionar sobre los logros y desafíos que nos deja el año anterior, y continuar con el proceso de transformación pedagógica que necesita la ciudad.

Como es de su conocimiento, desde la SED expedimos la Resolución 1739 del 30 de octubre de 2020 por medio de la cual se estableció el Calendario Académico para el año 2021. Allí se definió que, en el marco de las dos primeras semanas de Desarrollo Institucional, se coordinará con las instituciones educativas la planeación de las actividades de valoración de aprendizajes conforme al proceso pedagógico 2020 y se articulará el proceso de preparación y alistamiento de la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura (R-GPS), para el año 2021¹. A su vez, el Ministerio de Educación Nacional

expidió la Directiva No. 18 del 28 de diciembre de 2020, en la que imparte orientaciones para la implementación de los Planes de Alternancia Educativa, definidos por el Ministerio, entre otros lineamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentan las siguientes orientaciones a los colegios de manera que, en el marco de su autonomía institucional, puedan ser tenidas en cuenta para las dos primeras semanas de desarrollo institucional previstas para el año 2021, en lo correspondiente a la situación de salud pública y la articulación y continuidad del proceso R-GPS; sobre la pedagogía del re-encuentro y la necesidad de generar espacios durante las primeras semanas de la reapertura para fortalecer la dimensión relacional de la comunidad educativa y los elementos que podrán considerarse para la flexibilización escolar en esta vigencia, en el marco del plan de R-GPS del Sistema Educativo de Bogotá D.C.

1. ARTICULACIÓN Y CONTINUIDAD DEL PROCESO R-GPS EN EL 2021

El plan para la R-GPS que inició su desarrollo desde el mes de septiembre de 2020, es la respuesta de la ciudad de Bogotá D.C. para hacer frente al impacto de la COVID-19 en la continuidad del proceso formativo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Reconoce las oportunidades que se abren con el marco normativo de la “*Nueva Realidad*”² para pasar de un aprendizaje remoto a la diversificación de modalidades (remoto, presencial o mixto), en un estado de reapertura que permita que cada estudiante pueda continuar su trayectoria educativa, a través de procesos de flexibilización curricular.

A partir del 25 de enero de 2021 se dará inicio a las actividades de trabajo académico con los y las estudiantes bajo la modalidad “No Presencial” a través de la estrategia Aprende en Casa. Con base en el monitoreo permanente y las recomendaciones de orden epidemiológico que se orienten desde las autoridades nacionales y distritales en salud pública, se definirá el momento a partir del cual se dará inicio al proceso de R-GPS de los colegios de manera presencial y de forma gradual, progresiva y segura.

Como se ha reiterado en múltiples ocasiones, en la “*Nueva Realidad*”, una institución no podrá operar como lo hacía antes de la pandemia. La comunidad educativa, del mismo modo que la sociedad en general recobrará la confianza en el cumplimiento de los protocolos en la medida que sean incorporados por todos sus integrantes, en un comportamiento de autocuidado. En ese sentido, la educación en el autocuidado, uso del tapabocas, lavado regular de manos

¹ Resolución SED 1739 de 30 de octubre de 2020, Artículo Tercero, Parágrafo Segundo.

² Integrado por los Decretos Distritales 216, 240 y 262 de 2020

y distanciamiento, hacen ahora parte del proceso de formación que la escuela debe impulsar con la responsabilidad de las familias y/o cuidadores.

La experiencia de los pilotos de R-GPS surtidos durante el año 2020, han indicado que se deben priorizar esfuerzos para la preparación e implementación de los protocolos de bioseguridad, de conformidad con la normatividad distrital, nacional y las orientaciones que para el efecto ha propuesto la Secretaría de Educación del Distrito. En el 2021, la totalidad de los 400 colegios públicos seguirán contando con el acompañamiento de equipos técnicos del nivel central de la SED para realizar las adaptaciones de los lineamientos de la R-GPS a las realidades específicas de cada institución educativa y coadyuvar en su proceso de habilitación. Estos equipos son: i) Adopción de protocolos, ii) Espacios escolares seguros, iii) Flexibilización escolar, iv) Bienestar escolar y v) Apoyo socioemocional.

La R-GPS busca que los padres, madres y/o cuidadores de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que así lo deseen, tengan la posibilidad de complementar el proceso no presencial con los beneficios y seguridad de la modalidad presencial, de manera voluntaria en el momento en que las condiciones epidemiológicas sean seguras.

Bajo ese contexto, dentro de las dos primeras semanas de Desarrollo Institucional del año 2021, se recomienda a los colegios priorizar las acciones encaminadas a dar continuidad al proceso de registro y habilitación de sus protocolos de bioseguridad ante la Secretaría Distrital de Salud, proceso que se debe adelantar a través de los canales dispuestos por la SED en el enlace <https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/oficiales>.

En ese sentido, en el marco de las dos primeras semanas de Desarrollo Institucional del año 2021, dentro del proceso de articulación de la R-GPS, se sugiere a los colegios públicos que aún no lo han hecho, disponer lo necesario para atender los siguientes pasos:

- 1) Los colegios, a través de los(as) rectores(as), podrán solicitar y programar el acompañamiento de los equipos técnicos de la SED dispuestos en las Direcciones Locales de Educación.
- 2) Se recomienda a los colegios conformar, de acuerdo con las orientaciones de la *“Guía General para el Desarrollo de una Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Instituciones Oficiales del Sistema Educativo de Bogotá”*, su respectivo “Comité de Contingencia” liderado por el gobierno escolar. Otras alternativas posibles para cumplir sus funciones podrán ser los Comités Escolares de Gestión del Riesgo o la instancia que la institución educativa defina en el marco de su autonomía.

- 3) Los equipos técnicos de “Espacios escolares seguros” y “Adopción de protocolos”, con el liderazgo de las Direcciones Locales de Educación, apoyarán a los Comités de Contingencia o la instancia a cargo de sus funciones, en el proceso de alistamiento de las sedes educativas.

Dentro de este proceso, se considerarán los protocolos de bioseguridad adelantados en el 2020 para socializarlos, ajustarlos y radicarlos³, a partir de su proceso de apropiación y adopción por los órganos del Gobierno Escolar, conforme sus competencias.

Así mismo, los protocolos que han sido revisados por la Secretaría Distrital de Salud y con concepto de “adopta la norma” y que requieren ser actualizados en el 2021 para aumentar el aforo, no requerirán ser radicados en la plataforma, sin embargo en las visitas de acompañamiento serán sujetos de validación en cuanto a implementación de la norma.

- 4) La instancia a cargo de las funciones de coordinación en la implementación de la R-GPS, presentará opciones y alternativas ante los órganos competentes del Gobierno Escolar, para la definición de las formas y estrategias propias de organización escolar en cada colegio, que contemple la posibilidad de prestar el servicio educativo en la modalidad presencial con la estrategia “Aprende en Casa”, y defina la estrategia que mejor le convenga al colegio para atender de manera combinada el aprendizaje remoto, sincrónico y asincrónico y el aprendizaje presencial, revisando aspectos básicos que se deben ajustar en la nueva convivencia escolar, incluyendo el autocuidado en los estudiantes como forma de impactarlos e impactar a sus familias, como movilizadores principales en temas de bioseguridad.

Se recomienda fortalecer y retomar la participación, con decisiones informadas y responsables sobre la organización de los espacios y tiempos dentro de la jornada escolar y laboral, según la propia realidad de cada colegio, en las instancias del Gobierno Escolar.

Se sugiere considerar la información reportada desde el nivel central, con base en los resultados de los test de auto reporte de condiciones de salud para COVID - 19 dirigidos a docentes, directivos docentes y al personal administrativo, para identificar la disponibilidad del talento humano

³ Proceso que se debe adelantar a través de los canales habilitados por la SED a través del enlace <https://reaperturagradual.educacionbogota.edu.co/oficiales>.

y modalidades en las que se podrá avanzar en la R-GPS. Así mismo, la identificación del número de estudiantes por grado y nivel que regresarían a la actividad escolar en el marco del proceso de reapertura, una vez estén dadas las condiciones para el retorno de forma segura.

- 5) Se sugiere que los colegios inviten e informen a los padres, madres y/o cuidadores a conocer los protocolos de bioseguridad y adecuaciones de infraestructura de cada sede educativa, además de la estrategia de organización escolar.

En ese sentido, se recomienda que, en las dos primeras semanas de Desarrollo Institucional, se pueda realizar la planeación de reuniones virtuales de padres y madres de familia preferiblemente para la socialización de los protocolos de bioseguridad y su decidida participación, previendo tiempos razonables que permitan que las convocatorias lleguen a las familias⁴.

- 6) Los padres, madres y/o cuidadores que deseen que sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan la posibilidad de complementar el proceso de educación remota con los espacios presenciales de aprendizaje, deberán suscribir su consentimiento informado y de corresponsabilidad. Los colegios deberán comprobar y archivar apropiadamente dichos documentos, los cuales podrán ser objeto de verificación en los procesos de inspección y vigilancia instituidos por la SED.
- 7) A partir de lo anterior, y de acuerdo al monitoreo permanente y las recomendaciones de orden epidemiológico que se orienten desde las autoridades nacionales y distritales en salud pública, los colegios podrán dar inicio a su proceso de R-GPS a través de la prestación presencial del servicio educativo. Los colegios deberán suministrar regularmente información a las Direcciones Locales de Educación como parte del proceso de monitoreo permanente a la reapertura. Teniendo en cuenta la normatividad relacionada con el aforo que se encuentre vigente.
- 8) Los colegios iniciarán el calendario escolar bajo la modalidad No Presencial con la estrategia “Aprende en Casa”, y podrán ir incorporando las actividades presenciales de manera gradual, progresiva y segura, una vez estén dadas las condiciones y surtan el proceso de preparación y alistamiento anteriormente descrito.

⁴ Se recomienda prever la implementación de alternativas que permitan una socialización efectiva a madres, padres y cuidadores, que involucre en sus variables, posibilidades de conectividad (de ser el caso, recurrir a folletos o contacto a través de los directores de grupo)

- 9) La Secretaría Distrital de Salud a través de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud, prestará acciones de acompañamiento y asesoría en la implementación de los Protocolos de Bioseguridad adicionalmente se continuará apoyando con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a los Establecimientos Educativos que lo requieran en coordinación con las Direcciones Locales de Educación.

2. EN RELACIÓN CON LA PEDAGOGÍA DEL RE-ENCUENTRO Y LA NECESIDAD DE GENERAR ESPACIOS DURANTE LAS PRIMERAS SEMANAS DE LA R-GPS PARA FORTALECER LA DIMENSIÓN RELACIONAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Luego de varios meses, nuestras escuelas esperan poder abrir sus puertas, cuando las condiciones de salud pública lo permitan. Esperamos reencontrarnos de forma presencial para narrar, construir, recordar, reír, compartir, aprender y enseñar, pero sobre todo, convivir para reconocer y valorar la riqueza que hay en las diferencias con las que podemos seguir cimentando un proyecto común. Y lo haremos de forma diferente, promoviendo ante todo acciones críticas y reflexivas de autocuidado y cuidado común. Pareciera que es la misma escuela, pero claramente en el último período muchas cosas cambiaron. Ni quienes conformamos las comunidades educativas, ni la escuela permanecemos iguales, pues debimos asimilar los cambios, adaptarnos a las nuevas situaciones y construir nuevas formas de vivir. Por ello, hablamos de un “re-encuentro”, para connotar la valiosa oportunidad que es interrelacionarnos, re-conocernos y que a través de ello podamos pasar por la palabra y las nuevas prácticas, lo vivido, lo sentido y lo logrado.

La propuesta es que los primeros días del proceso de R-GPS sean para el re-encuentro. Días en los que las comunidades educativas, a partir del diálogo sobre la cotidianidad, puedan hacer memoria de lo ocurrido y desde ese ejercicio de pensamiento y memoria crítica, se reavive la esperanza y el compromiso de continuar con las acciones de cambio. La escucha empática y la participación serán ejes claves para recuperar la confianza y definir colectivamente pactos sencillos de convivencia y cuidado a través de diálogos y encuentros, tanto entre directivos con maestras y maestros, como de docentes y estudiantes y sus familias. Círculos de la palabra que harán posible descubrir lo común, encontrarse en ellos, y avivar los vínculos relacionales que promueven el gozo de aprender y convivir.

Esta “pedagogía del re-encuentro” implica tener tiempos y espacios concretos para re-conocernos abriendo paso para definir y brindar colectivamente

las condiciones y formas para vencer el miedo y recuperar la confianza construyendo mancomunadamente prácticas de autocuidado y cuidado mutuo que lleven a fomentar la cultura de la salud.

Por ello, esta pedagogía involucra mínimamente el desarrollo de acciones intencionadas para re-conocer lo vivido y lo sentido, fortaleciendo de esta forma las capacidades socioemocionales y ciudadanas de la comunidad educativa. Así entonces, no sólo se estará promoviendo educación integral, sino sobre todo lograremos que ¡la educación siga en primer lugar! razón por la cual se recomienda a los colegios que, en el marco de su autonomía institucional, preparen durante las dos semanas de Desarrollo Institucional de 2021, estos espacios de diálogo bajo la metodología que consideren más pertinente y contextualizada a su propia realidad.

En el marco de la pedagogía del reencuentro, dentro de otras actividades, se sugiere a los colegios:

1. Favorecer espacios de diálogo y escucha empática entre docentes y directivos, acerca de las emociones que suscita esta “Nueva Realidad”. A partir de este diálogo respetuoso co-construir acuerdos para el auto cuidado y el cuidado común.
2. Implementar estrategias pedagógicas y didácticas para el restablecimiento de la confianza. Como apoyo para este proceso, podrán contar con la “Guía para el Reencuentro” que se publicará en la plataforma “Aprende en Casa”.
3. Participar activamente, de acuerdo con la autonomía institucional y su caracterización, de la oferta de talleres virtuales de formación-acción que la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales ofrecerá para docentes, sobre temas de gestión emocional, incertidumbre, escucha, diálogo y pactos para la convivencia pacífica.
4. Promover la conformación de comunidades de cuidado y autocuidado al interior de la institución educativa para movilizar durante el año acciones de promoción de la educación socioemocional. Junto con acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que fortalezcan la cultura de la salud y el valor de la vida.
5. Compartir las experiencias inspiradoras que se den al interior de las instituciones educativas, sistematizándolas y comunicando los aprendizajes, permitiendo que otras instituciones puedan replicar las prácticas y superar los retos que supone la reapertura y la pedagogía del reencuentro.

3. ORIENTACIONES PARA LA FLEXIBILIZACIÓN ESCOLAR EN EL AÑO 2021, EN EL MARCO DEL PROCESO DE R-GPS DEL SISTEMA EDUCATIVO DE BOGOTÁ D.C.

Para el desarrollo de actividades educativas en la ciudad durante el proceso de R-GPS, la SED en la Circular No. 25 del 13 de noviembre de 2020 estableció orientaciones para llevar a cabo los procesos de flexibilización escolar, así como el ajuste y adaptación de la evaluación de aprendizajes de las y los estudiantes.

Con el objetivo de ampliar dichas orientaciones con base en el diálogo que ha establecido la SED con los diferentes actores de la comunidad educativa, la experiencia que la ciudad ha ganado durante el proceso de R-GPS en el año 2020, con el propósito de continuar garantizando una educación de calidad para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá D.C., a continuación, se sugieren algunos elementos y preguntas para enriquecer y retroalimentar los procesos educativos durante el 2021, y realizar las adaptaciones curriculares, de convivencia y de los sistemas de evaluación y promoción de acuerdo con su realidad y su PEI, priorizando los proyectos del Plan Sectorial desde su Consejo Directivo y Académico.

Esperamos que estos elementos aporten de manera significativa en el proceso de planeación que llevan a cabo los colegios en las semanas de Desarrollo Institucional.

El escenario educativo al que regresamos

En el 2021 los colegios se encontrarán con un escenario educativo en el que ocurrirán interacciones intencionadas entre los **diferentes ambientes de aprendizaje** (*virtuales, remotos y/o presenciales*). Se tendrá la posibilidad de usar diversos **recursos de aprendizaje**: digitales como software, aplicaciones, programas, portales web y, analógicos como la televisión, la radio, las guías impresas, los dispositivos móviles, entre otros. Ambos recursos son herramientas fundamentales para la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

En este escenario educativo es fundamental el **involucramiento parental** dado que permite desarrollar una mayor corresponsabilidad de las familias. Así mismo las **redes de cooperación y comunidades de aprendizaje**, la **ética del cuidado** de sí mismo, de los otros y del relacionamiento con ellos.

El 2021 es un año que parte de los logros del año 2020 y de los desafíos que nos deja para continuar mejorando nuestra labor cada día, para asegurar que los estudiantes continúen construyendo sus trayectorias y

mejoren sus aprendizajes y habilidades para enfrentar y participar de los retos que plantea el siglo XXI.

Aprendizajes para el siglo XXI

Durante el año 2020, de acuerdo con los contextos de las comunidades educativas y sus particularidades, cada institución educativa avanzó de manera distinta en la construcción de su proceso de flexibilización curricular y ajuste de los procesos de evaluación. De acuerdo con esta experiencia y las apuestas educativas y de ciudad, la SED sugiere que durante el 2021 se promueva el desarrollo de **competencias del siglo XXI** como: resolución de problemas, pensamiento crítico e innovador, pensamiento matemático, toma de perspectiva, innovación, creatividad, habilidades interpersonales e intrapersonales, apropiación científica, lectura, escritura y oralidad, apropiación TIC, regulación social, liderazgo, conciencia social y cultural; y autonomía.

La priorización de estos aprendizajes se sugiere sea armonizada desde los enfoques diferenciales e inclusivos de los y las estudiantes en cada jornada, de acuerdo con las recomendaciones formuladas por los Consejos Académicos y acogidas por los Consejos Directivos, y con el horizonte institucional de cada uno de los colegios. Para ello, se propone considerar algunas propuestas de organización curricular, en términos de los ciclos educativos, y de acuerdo con la realidad institucional que aportan a la flexibilización:

- a. **Organización por ciclos:** reconocen las características propias del desarrollo humano, que sirven de referente para dinamizar estructuras curriculares y pedagógicas diferenciales y flexibles, en tiempos determinados (ciclos), con el fin de fortalecer los niveles de competencia. Teniendo en cuenta lo anterior, se sugieren cinco ciclos de desarrollo: ciclo primero (exploratorio), el ciclo segundo (descubrimiento de la experiencia), el ciclo tercero (construcción de mundos posibles), el ciclo cuarto (exploración vocacional) y el ciclo quinto (proyecto de vida). Para conocer más sobre la organización curricular por ciclos recomendamos ingresar a: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/discover>
- b. **Campos de pensamiento:** abordan el estudio de los fenómenos del mundo a partir de la interrelación con el contexto y la reflexión desde diversas perspectivas. Para consultar más sobre los campos de pensamiento pueden ingresar a: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/16/discover>
- c. **Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral:** Permite integrar los campos

de pensamiento, la organización curricular por ciclos, aprendizajes esenciales para la vida (aprender a ser, aprender a hacer, aprender a conocer y aprender a vivir juntos) y ambientes de aprendizaje denominados “Centros de interés”. Para ingresar a la propuesta de implementación, pueden consultar: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/951>

- d. **Otras formas de organización que aporten a la integración y articulación:** sobre estos, invitamos a cada colegio a identificar en el marco de su autonomía escolar, los elementos de las diferentes propuestas de organización curricular para generar adaptaciones que aporten a la transversalización de las competencias del siglo XXI.
- e. Promover la educación socioemocional y fortalecer el trabajo conjunto entre la escuela y la familia recuperando los aprendizajes de la pandemia para fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes.

Desarrollo de estos aprendizajes

La construcción de aprendizajes durante la pandemia ha aportado al fortalecimiento de acciones pedagógicas integrales, diferenciales, participativas y flexibles, desde la perspectiva de la educación inclusiva y de calidad que sugerimos se sigan formulando durante el 2021. Para ello retomamos algunas premisas conceptuales y acciones:

- a. **Ambientes presenciales:** ocurre en los diferentes espacios físicos donde interactúan estudiantes y maestros, el currículo y los recursos educativos, especialmente en el colegio, garantizando los protocolos de bioseguridad, ratificando la Escuela como un territorio de paz y confianza.
- b. **Ambientes remotos:** ocurre fuera del aula de clase y puede darse en tiempo real, sincrónico mediado por TIC, o con flexibilidad de tiempo, asincrónico mediado por recursos digitales y analógicos. Para fortalecer este espacio de aprendizaje es necesario realizar procesos de apropiación y uso de las TIC, con toda la comunidad educativa.
- c. **Ambientes de ciudad:** pueden ser presenciales o virtuales, enriquecen el currículo, favorecen prácticas de cuidado y corresponsabilidad, aprovechando la infraestructura física y pedagógica de la ciudad, para ser usados en actividades formativas, a través de alianzas que permitan hacer uso de las experiencias educativas que se ofrecen o de los espacios disponibles, por ejemplo, actividades en zonas verdes u otras. Lo anterior,

garantizando los protocolos de bioseguridad y contando con el consentimiento de los diferentes actores educativos.

- d. **Ambientes mixtos:** son aquellos que combinan los tres ambientes mencionados anteriormente, por ejemplo, según los esquemas diseñados por cada colegio, se puede contar con estudiantes en presencialidad y otros en virtualidad, todos participando de la misma actividad. Para los casos en los que la conectividad no es efectiva, disponer de actividades asincrónicas. Para quienes continúan en casa con conectividad se puede trabajar en encuentros sincrónicos. Para esto, es necesario diseñar procesos pedagógicos flexibles, que de manera intencional integren los diferentes ambientes de aprendizaje y que procuren una organización didáctica centrada en procesos más que en clase, por ejemplo, haciendo uso de secuencias didácticas, proyectos pedagógicos, entre otras posibilidades de planeación.

Dentro de este contexto se tendrá en cuenta el modelo de atención educativa rural donde se incluyan las condiciones de conectividad de las instituciones y de familias de la Bogotá rural, por lo que se hace necesario el reconocimiento, uso y apropiación de los contenidos precargados que se encuentran en los dispositivos que pueden ser prestados por los colegios y los que se entregarán en el transcurso del año.

Para el desarrollo de las acciones desde la planeación del aprendizaje y preparación de las actividades se sugiere:

- a. Diseño y desarrollo de **didácticas activas y experienciales:** pedagogía por proyectos, secuencias didácticas, resolución de problemas y retos, entre otros.
- b. Uso y apropiación de recursos educativos dispuestos en **radio, televisión y el portal educativo Red Académica**, desarrollando experiencias de aprendizaje transmedia.
- c. Estrategias de **involucramiento parental** intencionadas: invitar a las familias a compartir sus conocimientos o experiencias en relación con asuntos que se puedan vincular a la construcción de aprendizajes. Esto puede ser a través de videos, mensajes de voz o durante las actividades.
- d. Estrategias de **visibilización del aprendizaje:** portafolios, socializaciones digitales, rúbricas de progreso, entre otros, que permitan a estudiantes y padres de familia reconocer el progreso en el aprendizaje.

Seguimiento, evaluación y promoción acompañada

La flexibilización de los procesos de evaluación implica realizar adaptaciones para acompañar el proceso de aprendizaje y garantizar que los estudiantes logren avanzar en su trayectoria educativa en el contexto de la R-GPS que vivan.

La invitación es a ajustar o construir **criterios de evaluación y promoción** teniendo en cuenta los aprendizajes fundamentales; estos deben ser **públicos y compartidos** con los estudiantes y sus familias. Con estos criterios, se podrá definir, desarrollar y acompañar un **plan integral e inclusivo o específico de mejora de los aprendizajes**; y diseñar diversos **instrumentos y técnicas para recolectar información** sobre cómo evoluciona el estudiante en su proceso de aprendizaje. Los métodos para realizar la evaluación deben permitir el **desarrollo autónomo del estudiante** y ayudar en su proceso de formación.

Se sugiere recordar que para el desarrollo de estas acciones se encuentran disponibles en el portal educativo de Red Académica, orientaciones como:

1. Serie de guías de Autoevaluación institucional y Plan de Mejoramiento:
 - Guía 0: La autoevaluación como vía del mejoramiento
 - Guía 1: ¿De dónde venimos y dónde estamos?
 - Guía 2: ¿Cómo damos cuenta de nuestro quehacer educativo?
 - Guía 3: ¿Cómo nos vemos en nuestra institución?
 - Guía 4: ¿Estamos alcanzando nuestros propósitos institucionales?
 - Guía 5: ¿Cómo nos valoramos?
 - Guía 6: ¿Cómo avanzamos hacia el mejoramiento?
2. Soy docente. ¿Cómo ajustar los Sistemas Institucionales de Evaluación de Estudiantes en momentos de coyuntura?
3. Soy docente. Guía para el fortalecimiento de aprendizajes a través del trabajo autónomo
4. Soy docente. ¿Cómo evaluar cuando se Aprende en Casa?
5. Soy docente. ¿Cómo construir un plan de mejora de los aprendizajes para los estudiantes, en un proceso de promoción acompañada?

Esperamos que el año que inicia sea la posibilidad de continuar con la transformación pedagógica, entendida como una construcción de todos y todas, que permitirá cerrar las brechas que en esta pandemia evidenciamos con más fuerza; y en donde el proceso de R-GPS es la oportunidad para configurar una escuela más pertinente, diferencial, incluyente, equitativa, retadora, que posibilite a todos y todas el desarrollo de sus capacidades e intereses en el marco de la Bogotá del siglo XXI, por eso, la invitación para el inicio del proceso, es a reflexionar en torno a la siguiente pregunta: *¿A qué escuela regresan sus estudiantes?*

Finalmente reiteramos que, considerando la situación que afrontamos como ciudad, seguiremos manteniendo una comunicación constante y fluida con las comunidades educativas, y en todo caso, aun con las

consideraciones previas, mientras persista la Alerta Roja Hospitalaria declarada en la ciudad de Bogotá, las actividades escolares se realizarán bajo la modalidad “No Presencial”.

Confiamos en que estas orientaciones sirvan como insumo para la realización en los colegios de las primeras dos semanas de Desarrollo Institucional del año 2021, determinantes para asumir los retos que actualmente se nos presentan con ocasión de la actual situación de emergencia, priorizando el bienestar integral de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como eje principal de nuestra “*Educación en Primer Lugar*”.

Atentamente,

EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Secretaria de Educación del Distrito